

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,643

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,643) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que mediante acuerdo municipal número 2,336 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, se nombró aprobó a los Directores que integraran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P.
- II- Que es necesario modificar el acuerdo municipal antes mencionado, en el sentido de realizar cambios de integrantes de la Junta Dirctiva.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 2,336 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, en el sentido que los Directores que integraran la Junta Directiva de la Sociedad por Acciones de Economía Mixta (S.E.M.), con la empresa INTERASEO, S.A. E.S.P., por parte de la Municipalidad serán los siguientes:**

DIRECTORES (AS)	CARGO	NOMBRE
Propietario	Vicepresidente	Victor Eduardo Mencía Alfaro
Suplente	Vicepresidente	Isaias Mata Navidad
Suplente	Secretario	José Guillermo Miranda Gutiérrez

.-Comuníquese.””””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS UN DIA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**